

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.—Número 7.209

Director-proprietario: ELISEO RUIZ

Diríjase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Viernes 25 de Septiembre de 1925

DEL MOMENTO MARRUECOS

Toda la atención pública está concentrada en Marruecos. Es la pesadilla nacional, atormentadora, cruel, desde 1909. Es el cementerio de nuestra juventud; es la sima donde se hundieron las energías de España.

Francia y nosotros nos preparamos a cortar el nudo gordiano de la rebelión a la que los dos Ejércitos infligirán duro castigo.

Pero, ¿tendrá con eso el problema la solución anhelada, o solo se logrará un compás de espera para volver a empezar?

Hay el propósito de vencer, y venceremos. Ello es indudable. Sin embargo, el problema tiene otro aspecto: el político, el de captación, el de convertir a los guerrilleros rifeños de hoy en colaboradores del progreso de mañana, y esto es más importante que la acción guerrera, agobiadora y fatal, a que venimos encadenados.

Los propósitos del Directorio son públicos. Desea dar a España la tranquilidad que le es necesaria y hacer que Marruecos no pese de modo tan abrumador sobre nosotros. El Ejército irá a donde quiera. Lo interesante es consolidar la obra guerrera; evitar, una vez realizada, que la insurrección nos siga acechando implacable a toda hora, buscando el punto vulnerable para dar el golpe inesperado y audaz; procurar que Abd-el-Krim o cualquier otro cabecilla «afortunado» deje de ser una amenaza de nuevo para nuestra zona y nuestra tranquilidad.

Los acuerdos franco españoles permanecen, en su parte secreta, ignorados; pero es de creer que la colaboración no quedará limitada a la realidad guerrera del momento, sino que alcanzará a la labor sucesiva, pacificadora, vigilante, único modo de impedir que vuelvan a sorprendernos los acontecimientos.

Francia pudo ya haberse convencido de que en Marruecos está jugándose todo su imperio musulmán, tan cuantioso. El momento actual del problema—ya lo dijo el General Marqués de Estella—es difícil para España, porque demanda un gran esfuerzo para quebrantar, para anular ese Ejército de cien cañones y sesenta mil fusiles de que dispone la rebelión, y tan difícil como para nosotros, lo es para Francia.

La colaboración permanente es el único, el mejor remedio. No hay otro posible. Admitir una autonomía política y administrativa del Rif, aún subordinada nominalmente al Maghzen, sería tanto como el mantenimiento del peligro, y bastaría con un cabezalla arrojado, como ahora sucede, para tener en jaque a los Ejércitos de las naciones protectoras.

El hecho de reconocer que entre los rifeños hay unanimidad de acción y una dirección técnica de marcha muy definida y la convicción de que los rebeldes reciben alimentos y recursos de muchas partes, es lo bastante para que ni Francia ni España dejen de permanecer unidas para una acción común en todo momento. El principal enemigo para una y otra es el apoyo que el rifeño puede recibir de fuera, es el contrabando que entre en cualquiera de las dos zonas por puntos vulnerables o poco vigilados de cada una.

Los rifeños están acostumbrados

a hacer una industria de la guerra. La hicieron abasteciendo a las tropas. La persiguieron con sus golpes de mano sobre nuestras posiciones, y así se explica su audacia ahora, robustecida con los apoyos exteriores de que habla el Alto Comisario, y de los que nos da noticia un telegrama de Varsovia, afirmando que el presidente de la Unión Cooperativa de Moscú, está encargado de la organización del contrabando de armas y municiones destinadas al Rif, y de que la Sección francesa de la Tercera Internacional recibió orden de trasladar sus oficinas de Berlín a la frontera franco-belga, a fin de dedicarse a la propaganda en favor de Abd-el-Krim.

El mariscal Lyautey espera que la voz de los cañones de España y de Francia no callará mientras exista Abd-el-Krim. El residente francés estima que la mayor falta de Francia ha sido la de haber dejado a España batirse sola con Abd-el-Krim, cuando debió contar con el apoyo moral y militar de aquella. Cierto.

Ahora, cuando el incendio prendió violentamente en la zona francesa y las tropas de la República fueron un momento impotentes para contrarrestar el empuje rifeño, se pensó en la colaboración, que antes, cuando luchábamos solos, se nos negó.

Hoy, nuestros vecinos tienen el enemigo dentro de su propia casa, entre sus mismos ciudadanos, los comunistas, que con ardor digno de mejor causa tratan de sublevar los territorios coloniales o de protectorado donde Francia señorea.

Túnez, Siria y Marruecos, darán a entender a los franceses que la política de su colonismo fué poco acertada para sumar amigos.

Ahora es posible que ya vayan siendo pocos los que piensen en anularnos. La experiencia dolorosa de los sucesos en el mundo musulmán francés habrá abierto los ojos a los más, haciéndoseles volver hacia nosotros.

B. L.

24 de Septiembre.

SUCESOS

UN INCENDIO

La Guardia civil de Villapalacios comunica que en el domicilio de Tomás González Montañés, en la calle del General Prim, se declaró un incendio en la noche del 21 del actual.

Los trabajos de autoridades y vecinos dieron por resultado la extinción del siniestro una hora después de iniciarse.

Las pérdidas se calculan en 2000 pesetas.

El incendio obedeció a que una niña de ocho años, sobrina del González subió con un candil a la cámara y cayó lumbre del mismo dentro de un baul, el cual ardió rápidamente, propagándose a los demás enseres que había en la habitación.

OTRO INCENDIO

Según dicen de Manera, en la casa de campo denominada «Del Olmo», término municipal de El Buitre, propiedad de don Francisco R. Sedano, se declaró otro incendio.

Logróse aislar una pequeña parte del edificio destinado a pajar, y salvar unas 50 fanegas de trigo, 30 de cebada, 4 y 1,2 kilos de azafrán, dos cerdos, un asno, varias gallinas, camas y enseres casa y labranza.

Ardieron unas 25 fanegas de avena, 13 de cebada, 20 de trigo y algunos

utensilios de labor, valorado todo en unas 4 000 pesetas.

Dicha casa la tenía en arrendamiento Tomás Cano Rodríguez, de 45 años, casado y vecino de Manera.

Se supone que se produjo el siniestro por haberse prendido el fuego de la chimenea a una viga de madera existente en la misma.

DENUNCIA

Estanislao Alfaro Gómez, de 29 años, que vive en la calle de Tejares 29, ha denunciado en la Inspección de Villanueva, que por resentimientos con Antonio Garví, domiciliado en la Avenida de Ramón y Cajal, letra A., y en ocasión de estar discutiendo con éste, fué insultado por los hermanos Antonio y Mariano Fernández, mecánicos, empleados en el garaje del Garví, y el Mariano intentó pegarle.

Se ha dado cuenta al Juzgado.

HURTO

En Peñas de San Pedro, ha sido detenido por la benemérita Gregorio Navarro García, de 27 años, domiciliado en «La Fuensanta», de aquel término municipal, como presunto autor de la sustracción de 600 pesetas al vecino de la pedanía «Del Valero», Manuel Martínez González, de 52 años, casado y propietario, al cual servía como criado.

Ha sido puesto a disposición judicial.

TEATRO CERVANTES

Un éxito de taquilla constituyó anoche el anunciado concurso de cante flamenco entre «artistas» locales, pues el teatro se llenó por completo.

El original concurso, en el que tomaron parte once «cantaores», hizo pasar un rato agradable a los espectadores, aplaudiendo a ratos y riendo sin cesar.

El Jurado compuesto por «El mochuelo» y dos aficionados al género, adjudicó los dos premios ofrecidos por la empresa: el 1.º a Pedro Hernández Rubio, un joven que se distinguió por su estilo, teniendo que repetir varios números, y el 2.º a Juanito Machotito, que también cantó con «arte». Les acompañó a la guitarra el notable «tocaor» Luis Yance.

Antes actuaron las cancionistas «La Trianita» y «La Sultanita», la ballarina Aurorita Imperio, «El Mochuelo» y Luis Yance, que continuarán en la función de esta noche en la que celebra su beneficio «La Sultanita». En honor a esta el señor Yance ejecutará varias piezas de concierto.

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de 18 de Abril último, se cita para celebrar las sesiones ordinarias correspondientes al actual cuatrimestre para los días 28, 29 y 30 del actual, a las 22, en las que se tratará de los asuntos siguientes:

1.º.—Escrito que se presenta en la información referente a la rectificación de la vigente división territorial provincial.

2.º.—Expediente instruido con motivo de una transferencia de crédito.

3.º.—Expediente de suplemento de crédito para reforzar la consignación del capítulo 5.º artículo 1.º del presupuesto de gastos.

4.º.—Expedientes instruidos para la habilitación de crédito con destino al capítulo 1.º artículo 7.º y al capítulo 3.º artículo 2.º del presupuesto de gastos vigente.

5.º.—Asuntos de iniciativa de los señores Concejales.



LA LEYENDA DE RODRIGO

Un autor dramático me decía no ha mucho, habiéndome de los ensayos de cierta obra suya: «No he conseguido que Fulano (Fulano es un actor celebradísimo) llegue a pronunciar la palabra ERUDICIÓN».

Eso, que como anécdota es curioso, pudiera pasar por expresión simbólica de algo muy corriente; de la aversión que suele profesarse a la erudición, aun entre hombres de letras, o que se tienen por tales; de la triste figura que para tantos, y al lado del poeta o del dramaturgo, o del novelista, hace el pobre erudito.

Ello procede, sin duda, de tomar por la flor de la especie a lo que no es más que broza. Si la palabra «poeta» aun tiene prestigio, la palabra «coplero» que se aplica a veces, sin discernimiento cabal, a quien escribe versos, indica un desorden a punto de trasladarse del caso particular a la exoneración general de su arte.

La erudición tiene también sus poetas y sus copleros. Estos abundan más. Trazan, en grandes proporciones, monografías y catálogos, esto es, acarrear sillares y ladrillos, que son materiales imprescindibles para una construcción pero no se meten; por fortuna, a construir. En cambio, el poeta de la erudición es, ante todo, hombre que construye.

Pocos hombres han sabido más, en materia de literatura y de historia, que el renovador de los estudios acerca del Poema del Cid, y en general de la epopeya castellana, don Ramón Menéndez Pidal. Pero todo su saber—cotizado en su gran valía en los centros intelectuales del mundo entero—se ordena, al llegar a la obra, en la más clara, en la más penetrante ordenación y disposición de los materiales que emplea, y así, lo

que, para los enterados, es pasmo de información y maravilla de conocimientos, para la generalidad de los lectores, no es sino grata lección y amplitud de horizontes nuevos.

No es posible pedir para una figura de esta prestancia la popularidad que conviene a un novelista. Sin embargo, habría que llegarse a ella con menos temor, desechando el prejuicio que haya podido formarse a través de alguna desdichada experiencia entre libretos de eruditos o de la usual confusión entre poetas y copleros.

Para conocer la obra de Menéndez Pidal, cuyas piezas fundamentales son los estudios sobre el Poema del Cid, los de historiografía que ordenó al catalogar los códices de la Real Biblioteca, la «Epopeya Castellana» los capitales de su reciente «poesía juglaresca» y juglares, que bastan para hacer de él nuestro primer medievalista—y prescindiendo de su «Gramática histórica» y de su «Antología de prosistas», que es, en sus proporciones modestas, la única historia existente de la prosa castellana—para empezar a conocer la obra de Menéndez Pidal ningún libro más apropiado que su «Florencia de leyendas heroicas españolas» de la que acaba de salir a luz el tomo primero, conteniendo las versiones medievales de la leyenda de Rodrigo, el último rey goda.

Forma el tomo parte de una colección destinada a difundir entre todos la lectura de los clásicos castellanos e inaugura en ella una nueva manera antológica llamada a obtener gran favor. «Los temas o asuntos literarios se desenvuelven con cierta unidad vital interna, con cierta individualidad»—dice el autor en el prólogo extensísimo del volumen.

Todos podemos decir, y casi con las mismas palabras, la historia de Rodrigo y la Cava, historia en que la poesía y la verdad se entrelazan como en toda

EL SEÑOR
DON JUAN JOSÉ JIMÉNEZ ARCOS
ABOGADO

falleció en Buenos Aires, el día 29 de Agosto de 1925
A LOS 49 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus afligidos hermanos, don Pedro, don Julio, doña Adela y doña Herminia; hermano político, don Joaquín del Rey Almendros; sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones.

Albacete 25 de Septiembre de 1925.